



Estimados estudiantes y padres de familia,

Bienvenidos a un nuevo año escolar. El Distrito Escolar Independiente de Arlington espera que todo el mundo haya tenido un verano agradable y seguro. Hay algunas preguntas importantes con respecto a las ausencias injustificadas que AISD quiere que usted conozca.

¿Qué es la ausencia injustificada (Truancy)?

- La ausencia injustificada (Truancy) es la falta de un estudiante sin una excusa válida de la escuela o clase durante un día regular de clases.
- El Código de Educación de Texas, Secciones 25.085 (a) y (b), establece que un niño que tiene por lo menos seis años de edad, o que sea menor de seis años de edad y ha sido inscrito en primer grado, y no ha alcanzado los 18 años de edad, deberá asistir a la escuela cada día escolar por todo el período del programa de instrucción que se le proporciona.
- Si el estudiante no asiste a la escuela y no tiene una excusa válida por 10 días o partes del día dentro de un período de seis meses o durante 3 días o partes de días dentro de un período de cuatro semanas, los padres y los estudiantes son sujetos a enjuiciamiento.

¿Cómo afrontara el Distrito Escolar Independiente de Arlington a faltas no justificadas?

- Los estudiantes serán referidos a su respectivo Funcionario de Asistencia del Distrito que se pondrá en contacto con el estudiante y tendrá conferencias con ellos y/o sus padres. Una carta de advertencia en relación con las faltas no justificadas del estudiante, e indicando las consecuencias de violar las leyes de faltas a la escuela será enviada por correo a la residencia del estudiante.
- Los casos legales se presentaran a la corte, y las consecuencias pueden resultar en multas que van desde \$120 a \$500 **por cada día** que el estudiante permanece ausente de la escuela. Otras consecuencias son la remisión a el departamento de libertad condicional de menores y / o una orden de detención contra el padre o el estudiante puede ser expedida.
- La Póliza de Asistencia Obligatoria a La Escuela establece que el 90% de asistencia en cada clase o materia que se ofrece es obligatorio para todos los estudiantes. Si un estudiante no asiste a un 90% de los días de instrucción, el crédito se pueden perder, y la promoción al grado siguiente puede estar en peligro.
- Es la responsabilidad de los padres o tutores de llamar a la escuela antes del las **10:00** de la mañana **cada día** que el estudiante este ausente, y dar la razón de la ausencia. Las ausencias que no sean justificadas permanecerán injustificadas.

El AISD quiere que su estudiante tenga éxito en la escuela. Como padre, usted puede ayudar asegurarse de que el estudiante este asistiendo a la escuela regularmente, manteniendo contacto con el personal de la oficina de la escuela.

Buenos deseos y éxito en este año escolar,

Departamento de Asistencia del Distrito AISD